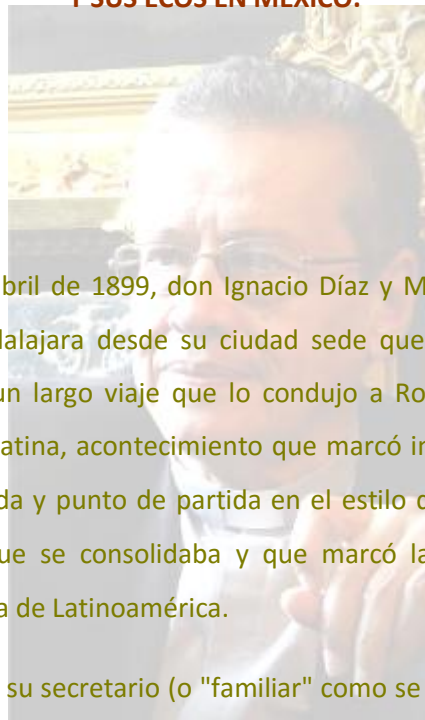




manuel olimón nolasco

historiador

INSISTENCIAS CATÓLICAS A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX Y SUS ECOS EN MÉXICO.¹



Manuel Olimón Nolasco
Academia Mexicana de Historia

1.- Un viaje a Roma.

Muy temprano el día 27 de abril de 1899, don Ignacio Díaz y Macedo, primer obispo de Tepic, tomó la diligencia hacia Guadalajara desde su ciudad sede que no llegaba entonces a 10,000 habitantes.² Fue el inicio de un largo viaje que lo condujo a Roma a fin de tomar parte en el Concilio Plenario de América Latina, acontecimiento que marcó indudablemente un "antes" y un "después", fue punto de llegada y punto de partida en el estilo de afrontar los retos del tiempo predominantemente liberal que se consolidaba y que marcó las insistencias de la institución católica en la geografía humana de Latinoamérica.

A don Ignacio lo acompañaba su secretario (o "familiar" como se decía), presbítero Luis Quintero y otro sacerdote, Hilario Navarro, "por cuenta propia". Permanecieron unos días en Guadalajara y el 4 de mayo subieron al ferrocarril hacia la Ciudad de México. Casi inmediatamente salieron también por vía férrea hacia Nueva York por la ruta Laredo-San Antonio-San Luis Misurí-Chicago. Del 9 al 13 permanecieron en Nueva York y ese día zarparon a Francia en el vapor "La Champagne". Habiendo llegado a Le Havre el 21, se dirigieron a París donde pasaron algunos días paseando en carruaje por los boulevards y sin faltar la visita a la torre Eiffel que acababa de

¹ Conferencia presentada dentro del ciclo *Creencias y prácticas religiosas en México. Siglos XIX y XX*. Sede de la Academia Mexicana de la Historia. Ciudad de México, 9 de septiembre de 2015.

² Archivo Diocesano de Tepic, 1899. *Cuenta detallada de los gastos erogados en el viaje a Roma con motivo del Concilio Plenario Latino Americano...* Tepic, septiembre 1 del 899. (4 folios manuscritos).

cumplir diez años de erigida. También en París se acercaron a algunas obras fundadas por San Vicente de Paul, dejaron 15 pesos de limosna y compraron libros que enviaron por correo a México. El 25 tomaron el ferrocarril a Roma, pagaron 8 pesos de "derechos del tabaco" al entrar a Italia por Génova y arribaron a la Ciudad Eterna ese mismo día, casi un mes después de la salida de Tepic.

Por rutas distintas, pero con la divisa en la frente de que "todos los caminos llevan a Roma", pudieron iniciar los trabajos del Concilio el domingo 28 de mayo en el edificio del Colegio Pío Latinoamericano, institución dedicada a la formación del clero de "élite" que, a partir de su fundación en 1858, señaló como línea orientadora "llevar la romanidad a América", es decir, favorecer la comunicación con los organismos centrales de la Iglesia y poner en práctica la doctrina del Concilio Vaticano I acerca del papel peculiar del Romano Pontífice en relación con las Iglesias particulares. Este punto medular estuvo además favorecido por la realidad de que las comunicaciones internas en el subcontinente eran pésimas, de modo que viajar a Europa resultaba más sencillo que tratar de hacerlo, por ejemplo, entre América del Sur y México. La preparación previa se había realizado de distintas maneras según las posibilidades de comunicación de los diferentes países por medio de respuestas escritas a los cuestionarios enviados desde Roma y en reuniones episcopales que en algunos casos, como en el de México, tuvieron la forma de Concilios particulares de las provincias eclesiásticas, práctica que hacía más de un siglo que no se tenía.³

Trece arzobispos y cuarenta obispos tomaron parte en las sesiones, algunos con la palabra y otros sólo con su presencia que asimilaba los contenidos de las mismas. De México acudieron (cito en orden de precedencia): don Eugenio Gillow, arzobispo de Oaxaca, Próspero María Alarcón, de México, Santiago Zubiría de Durango, Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, Rafael Camacho de Querétaro, Fray José María Portugal de Saltillo, Atenógenes Silva de Colima, Ignacio Díaz de Tepic, José de Jesús Ortiz de Chihuahua, Francisco Plancarte de Cuernavaca, Francisco

³ Un buen panorama histórico de las circunstancias previas y la celebración del Concilio: Eduardo Cárdenas S.I., *El Concilio plenario de la América Latina. 28 de mayo-9 de julio de 1899. Introducción histórica*, en: Pontificia Comissio pro America Latina (ed.) *Acta et decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in Urbe celebrati anno Domini MDCCCXCIX. Actas y decretos del Concilio Plenario de América Latina*, (ed. facsímil), Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, pp. [7]-[77]. Datos acerca de la preparación en México de la reunión romana: Eduardo Chávez Sánchez, *Concilios Provinciales mexicanos preparatorios al Concilio Plenario de América Latina*, en: Pontificia Comissio pro America Latina (ed.), *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina. Centenario del Concilio Plenario de América Latina. Simposio histórico. Actas*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2000, pp. 619-636.

Campos de Tabasco y Homobono Anaya de Sinaloa. Es interesante observar que de los citados, dos regían diócesis erigidas en 1880 y 1881 (Colima y Tabasco) y tres (Tepic, Chihuahua y Cuernavaca) apenas en 1891.⁴ Los nombres de los participantes por sí solos nos hablan de personas que no tuvieron enfrentamientos directos a la hora de la imposición de las doctrinas y prácticas liberales y que recibieron ésta en forma de hechos consumados y dedicaron su trabajo sobre todo a la roturación de caminos de reforzamiento interior de la Iglesia. Un estudio publicado en 1892, *La Iglesia en la América del Cuarto Centenario*,⁵ aporta datos acerca de cierta percepción de singularidad en el episcopado mexicano y de resistencia a ser considerado dentro de un área "latinoamericana" que tal vez les parecía artificial. México--escribió Pazos en tono que nos resulta un tanto enigmático: "[...] se declaraba abiertamente ajeno al resto de los países latinoamericanos, preocupado en los primeros noventa años de su autonomía, concretada en un concilio nacional".⁶ Con mayor claridad se expresó un documento de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios de 1894: "[...Existe] una repugnancia mostrada por los obispos de México para unirse a los otros pueblos meridionales de América" y: "[...] varias veces el episcopado mejicano había declarado a la Santa Sede que no creía oportuno coordinar su propia actuación con la de las demás repúblicas del centro y del sur".⁷

A pesar de lo anterior, los efectos de la reforma liberal en la vida cotidiana de los fieles, en la organización eclesiástica, en las líneas devocionales y, desde luego, en la influencia en el ámbito público, plantearon una realidad diferente con rasgos de novedad y aunque quizá con repugnancia o quizá más bien con desconocimiento de lo "latinoamericano", con una marcada tendencia a la adhesión a Roma. La "romanidad" fue para la jerarquía católica mexicana después de la consolidación del liberalismo una vía "natural" para redefinirse y plantearse tareas, pues fue mínimo el espacio que tuvo en los intelectuales liberales el "complejo antirromano" y nulo entre los clérigos. El obispo de Durango, Santiago Zubiría, mostró su entusiasmo en una Carta Pastoral que dirigió a los fieles poco antes de partir al Concilio: "No negamos los atractivos y grandes ventajas que a cada paso ofrece este viaje, principalmente para quien lo emprende por vez primera. Conocer la mar y embarcarse para surcarla desde un continente hasta otro con la velocidad del vuelo del ave, arribar a las costas cultivadas de Europa, desembarcar en magníficos

⁴ Datos tomados de: *Actas y decretos*, pp. XLVIII. y José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, Jus, México 1965, pp. 29s.

⁵ Madrid 1892.

⁶ Cita en: Cárdenas, p. [38].

⁷ Id., ib.

puertos, conocer las capitales de las poderosas naciones y sobre todo llegar a Roma, la ciudad santa".⁸ Y Atenógenes Silva de Colima, no con menos fervor escribió: "[...] Con el favor de Dios iremos a visitar la Ciudad Eterna, en la cual *hasta el polvo de las calles* es un tratado científico que nos da enseñanzas sobre la historia, el arte, las grandezas y el heroísmo. Vamos a esa Roma cristiana, *infatigable obrera de la unidad*".⁹

2.- La religiosidad católica y sus transformaciones dentro de la reforma liberal.

La supresión de las órdenes religiosas que incluyó la prohibición de emitir "votos monásticos" acarrió, además de la invisibilidad de sus miembros y la destrucción o cambio de uso de sus lugares de vida comunitaria, la crisis en la existencia y acción asistencial de las cofradías y la dispersión o fin de líneas devocionales unidas a la labor de las órdenes religiosas. El catolicismo mexicano, tanto el criollo como el mestizo, habían tomado el color de las imágenes y las palabras de los religiosos y hundía sus raíces en las características de la evangelización fundadora.

Como lo han comprobado estudios regionales,¹⁰ organizaciones devocionales de cuño antiguo--virreinales en su origen y ligadas a congregaciones religiosas --fueron sustituidas con lentitud pero con eficacia por otras que en algunos casos provenían de la recuperación posliberal del catolicismo principalmente francés y que recibían directrices de los obispos y el clero diocesano y tenían relación con iniciativas o instituciones romanas con la figura del Papa claramente reconocida como cabeza visible de la Iglesia entera y con jurisdicción supranacional. A los elementos de devoción habría que añadir más adelante los educativos y los de incidencia en la cuestión social. Esto, desde luego, no quiere decir que haya habido una sustitución total ni que las expresiones de religiosidad anteriores hayan desaparecido, el apoyo y el fomento "oficial" se dirigieron a estas nuevas formas.

Si bien, como lo han hecho los mencionados estudios locales y regionales, pueden verificarse esos cambios en el nivel microhistórico, los principales impulsos tienen dimensión mundial, favorecidos por el mejoramiento de las comunicaciones marítimas y ferroviarias y por un elemento fundamental, originado en la corriente liberal: la libertad de expresión y de prensa. Éste facilitó, también en el campo católico, la reflexión intelectual incentivada por la pluralidad de ideas

⁸ *Carta pastoral*, Durango 16 de abril de 1899, p. 5. Cita en: Chávez, *Concilios provinciales, Los últimos cien años*, p. 634.

⁹ *Carta pastoral*, Colima, 28 de marzo de 1899, p. 7. Cita en: id., ib. Las palabras subrayadas son del texto.

¹⁰ Por ejemplo: Eduardo Camacho Mercado, *Frente al hambre y al obús: Iglesia y feligresía en Totatiche y el cañón de Bolaños, 1876-1926*, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara/ Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Lagos, Guadalajara 2014.

que activaron los estudios bíblicos, los de la tradición cristiana de la antigüedad (fueron trabajos insignia las colecciones de Patrología Griega y Latina coordinadas por el incomprendido sacerdote parisino Jacques-Paul Migne, auténtico enciclopedista) y la interiorización en el nivel de los sentimientos y de los estados psicológicos de líneas devocionales que consistieron menos en actos externos (procesiones, exvotos, veneración de reliquias) y más en expresiones interiores. La misma repugnancia liberal a las manifestaciones religiosas exteriores favoreció, sin pretenderlo, esta línea divergente y de mayor profundidad de las expresiones devocionales.

La segunda parte del siglo XIX vio extenderse, a modo de insignia, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús que, a diferencia de filones devocionales medievales y renacentistas anclados en narrativas ligadas a lugares de densidad hierofánica (manifestación que cambia el sentido del espacio sacralizándolo y apartándolo de la profanidad) se dirigía a un momento fundacional que, aunque apela a un instante histórico, casi se vuelve atemporal. Lo dejó escrito Juan en su Evangelio: "[...] uno de los soldados con su lanza perforó su costado y [de su corazón] salió sangre y agua" (Jn 19, 34). De esa línea, que en la tradición patrística ya apuntaba a que se trataba de una herida fecunda: el agua simbolizaba el bautismo y la sangre la eucaristía se forjó, ya en la modernidad posttridentina y sobre todo posrevolucionaria, la doctrina de que el Corazón de Jesús era la "revelación del amor de Dios por la humanidad" y, por consiguiente, la hierofanía o la epifanía (manifestación externa) del amor de Dios. Esa doctrina "de interioridad", pues el *corazón* en ese contexto lingüístico es ante todo "la vida profunda del hombre", convoca a un diálogo entre dos interioridades y, por consiguiente, a la conciencia del cristiano católico que percibe la dimensión grande y universal de ese amor de entrega y la compara con la pequeñez de la respuesta humana. En el ámbito de las revoluciones europeas y americanas del siglo XIX no fue difícil ver en los embates liberales y en los rasgos persecutorios en la cultura y la configuración de la sociedad, ofensas al Corazón de Jesús, que pedían "reparación", es decir, actos sobre todo interiores de expiación de las huellas del pecado en el ambiente social.¹¹

3.- El "voto nacional" que llevó a erigir el santuario al Corazón de Jesús en Montmartre.

Voy a ejemplificar, a fin de que el párrafo anterior salgo del campo teórico:

¹¹ Para la redacción de este párrafo y los siguientes me he ayudado de la página electrónica: sacre-coeur-montmartre.com. (Consulta: 29 de agosto de 2015).

En 1870, con la derrota de Francia y la caída del Segundo Imperio, concluyó la guerra francoprusiana. Ese mismo año en Roma, después del retiro de las tropas francesas que sostenían la frágil soberanía del Papa Pío IX sobre los viejos Estados Pontificios, se suspendió de manera indefinida el Concilio Vaticano I y se consumó la unidad italiana.

Estos hechos, legibles como resultado de reajustes políticos o con raíces sociales y aun económicas, fueron interpretados por algunos católicos con influencia en sus ambientes vitales como males provenientes de causas más bien espirituales: infidelidades, pecados públicos, inmoralidad. Estos males tenían que ser reparados desde el ámbito espiritual y una de las acciones básicas sería el fomento de la devoción al Sagrado Corazón y la erección de santuarios de expiación y reparación. En un ambiente de nacionalismos, esta expiación no podría ser individual o sólo por parte de instituciones eclesíásticas sino que, asumiendo los católicos la representación de su nación de pertenencia, habría de asumir carácter *nacional*.

De esa manera, la iniciativa de los laicos miembros de las obras de San Vicente de Paul condujo a un "voto nacional" francés: construir en la colina de Montmartre en París, un santuario expiatorio al Corazón de Jesús. Habría de construirse mediante suscripción popular y sería un espacio de adoración eucarística y de apelación constante a la misericordia divina.

Es interesante el contenido del "voto nacional" redactado a fines de 1870, fecha que echa por tierra la creencia muy difundida de que se trató de una iniciativa posterior a los hechos de la "comuna de París", sucedidos entre el 18 y el 28 de mayo de 1871: "En presencia de los males que han desolado a Francia y de los males más grandes que pueden todavía amenazarla. En presencia de los atentados sacrílegos cometidos en Roma contra los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede y contra la persona sagrada del vicario de Jesucristo: Nos humillamos delante de Dios y uniendo nuestro amor a la Iglesia y a nuestra patria, nos reconocemos culpables y castigados justamente.

Y para realizar una reparación honorable de nuestros pecados y obtener de la infinita misericordia del Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo el perdón de nuestras faltas, así como los socorros extraordinarios que son los únicos que pueden liberar al Soberano Pontífice de su cautividad y hacer que terminen los males de Francia, prometemos contribuir a la erección, en París, de un santuario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús".¹²

¹² Texto en francés: sacrecoeur-montmartre. Traducción mía.

4.- El ultramontanismo llega a América.

De diferentes maneras, la corriente que se manifestó en el voto nacional francés y en el inicio y continuación de la construcción del santuario votivo de Montmartre, permeó en el ambiente religioso de los países anglosajones, particularmente dentro del renacimiento católico inglés y la floreciente Iglesia católica de Estados Unidos y, desde luego, en América Latina. A este movimiento generalizado se le conoce como "ultramontanismo", palabra que en su lectura lineal indica "más allá de los montes", o sea "del otro lado de los Alpes", para contrastar el embate a la soberanía temporal del Papa en la península itálica con la adhesión de los católicos de los países ultramontanos, más allá de los montes...y del Atlántico.

Tal vez el único intelectual liberal mexicano que captó e identificó este movimiento en nuestro país y lo mencionó de manera polémica fue Justo Sierra. En dos artículos en el periódico "La libertad" del 26 de enero y del 7 de febrero de 1878 a propósito de la crítica que recibió en "La Voz de México" el libro de texto de su autoría para la Escuela Nacional Preparatoria asumió, frente a una insistencia católica manifestada en el terreno de la educación y de la cultura, la consideración del abismo que veía entre "la ciencia" y "el dogma".¹³ "[...] Como era de esperarse--escribió--el colega ultramontano se muestra terriblemente hostil al *Compendio de historia general*, pues colocándose desde el punto de vista especial y dogmático, lo encuentra explícitamente anticatólico 'y bajo el aspecto científico' ofrece tales aberraciones que merece la más severa censura de la verdadera ciencia".¹⁴ Y más adelante: "[...] Se nos dirá que si las doctrinas científicas se contradicen con la enseñanza religiosa que dan o deben dar las familias en el hogar, en el ánimo del educando germinará la duda y no sabrá a qué atenerse en materia de religión. Pero esto, por nocivo que a las religiones sea, no es de la incumbencia de una escuela nacional; será muy sensible que las familias tropiecen con tales obstáculos y culpa suya será si por resistirse a la preponderancia que la ciencia debía ejercer en todos los dominios, ponen a los jóvenes en tal alternativa. La ley de la evolución intelectual de la sociedad a esas oscilaciones, que si no existieran harían inútil cualquier esfuerzo..."¹⁵

¹³ *Un nuevo libro de texto para la Escuela Preparatoria*, 2 partes, en: *Obras completas, IX: Ensayos y textos elementales de historia*, ed. Agustín Yáñez, UNAM, México (reimpr.) 1977, pp. 80-87. Yáñez anotó: "A pesar de su forma y de que no está firmado, sin lugar a duda éste y el siguiente artículo son de Sierra; en ellos hace una personalísima defensa de su obra". P. 80. Nota al pie.

¹⁴ P. 80.

¹⁵ Pp. 81s.

A don Justo le preocupaba también lo que él consideraba resabios del partido conservador, monárquico y clerical y "las aspiraciones políticas del clero" y no se le escapaba, aunque no acabó de identificar a fondo sus rasgos, el nuevo impulso por influir en la configuración de la sociedad encabezado por el Papa León XIII. En 1889 anotó: "[...] A los hombres de la generación naciente parecerá un anacronismo lo de las aspiraciones políticas del clero; el anacronismo no está, sin embargo, de nuestra parte; aun después del fracaso de la grandiosa tentativa teocrática de la Edad Media, el programa eclesiástico es el mismo, lo decimos no en tono de censura, sino con el fin de testificar un hecho; la supremacía de la Iglesia sobre el poder civil es una idea que yace en el fondo de la lucha entre el clero y el Estado todavía en nuestra época...Hasta en la última alocución del venerable León XIII se puede observar que libertad de la Iglesia y dominio de la Iglesia sobre la sociedad civil, son sinónimos".¹⁶

Ambas anotaciones de Sierra captaron una tendencia difícil de identificar plenamente y que, desde luego, no podía reducirse a su interpretación política. La referencia al "venerable León XIII" es sin duda a su encíclica *Immortale Dei* del 1 de noviembre de 1885 que tiene diversos ángulos pero que ciertamente animó a la participación política de los católicos en el ambiente del liberalismo dominante. Por una parte, definió una "concepción cristiana del Estado" en términos filosóficos (*verdad y justicia*); por otra, realiza una crítica al "derecho constitucional moderno" y a la "votación de muchedumbres", si bien convoca a la fidelidad civil del individuo al Estado del que es ciudadano. Esto último fue interpretado como el abandono de la idea de que solamente el sistema monárquico era compatible con la concepción católica de la sociedad.

En este ambiente se gestó también en México, sin tocar casi el aspecto de la polémica intelectual, el ánimo eclesiástico de interpretar los males del país desde sus raíces espirituales y de erigir un polo de atracción de expiación y reparación. La devoción al Sagrado Corazón se difundió en diferentes lugares del país, así como las prácticas relacionadas con ella. No obstante, la idea y realización de un santuario expiatorio nacional siguió otra ruta.

José Antonio Plancarte y Labastida fue uno de los clérigos más ilustrados y activos de la segunda parte del siglo XIX mexicano. Formado como joven en el colegio de Oscott en Inglaterra y como aspirante al sacerdocio en la Escuela de Nobles Eclesiásticos de Roma, regresó a México y estuvo unos años en Jacona, Michoacán, lugar que hasta la fecha lleva el agregado "de Plancarte". Más

¹⁶ *México social y político. Apuntes para un libro*, en: *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, tomo I, México 1889. (*Obras completas*, IX, p. 156, nota al pie.)

tarde, solicitado por su tío, el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida, pasó a la capital mexicana en 1884.

Por ese tiempo, a partir de ideas y experiencias previas, forjó el plan de construir en la ciudad de México un templo de expiación nacional. A principios de 1885 escribió en su Diario en alusión al templo que se construía en Montmartre y a la iniciativa del padre Kenel Vaham, sacerdote inglés que recorría el mundo solicitando donativos para levantar en Londres un templo de "expiación universal": "[...] ¿Por qué no se ha de hacer en México cosa semejante? ¿No ha pecado México? ¿No ha sido una nación ingrata con Dios y con los hombres? Tenemos un santo compatriota, ¿quién le ha levantado un templo en la República? Un templo, pues, en honor del protomártir mexicano San Felipe de Jesús, donde día y noche esté manifiesto Jesús Sacramentado, a donde se vaya a orar, donde los fieles no puedan tener sino motivos de fervor, expiación y arrepentimiento, no puede dejar de ser sino agradable a los ojos de Dios".¹⁷

El terreno escogido para la edificación tenía problemas en el subsuelo y sobre todo había que comprarlo al gobierno, pues se había nacionalizado en los años de la reforma. Tenía, sin embargo, fuerte peso simbólico: se trataba del sitio donde, antes de su derribo en 1861, se encontraban las capillas de la Purísima y de Aránzazu del convento grande de San Francisco. En el Diario de Plancarte quedaron consignadas estas palabras: "[...] en el lugar que fue la cuna de nuestra fe y de nuestra civilización; en donde habitaron Moctezuma y Hernán Cortés y los santos misioneros Martín Valencia, Pedro de Gante y el Ilmo. Sr. Zumárraga; en el antiguo exconvento de San Francisco, junto al magnífico templo que era nuestro y hoy sirve de catedral a los protestantes".¹⁸ Con mucho cuidado, de diferentes sitios en la ciudad trasformada por la "piqueta de la reforma", se recogieron fragmentos de altares destruidos y con ellos se integró el altar mayor sobre el que reposaría la custodia monumental. La primera piedra, bendecida por el arzobispo Labastida, fue colocada el 2 de agosto de 1886. A pesar de que la motivación de fondo tenía un fuerte peso de reacción histórica y política, no hubo, que yo sepa, polémica sobre la construcción y sobre todo por la motivación de ella. Doña Carmen Romero Rubio fue una de las "madrinas" el día de la celebración inaugural y, a juzgar por una carta que el padre Plancarte le envió a la esposa del

¹⁷ Tomo 3, p. 285. Cita en: Aureliano Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida. Profeta y mártir*, Jus, México 1973, p. 208.

¹⁸ Tomo, 8, pp. 92s. Cita en: Tapia Méndez, p. 209. El último punto hace referencia a que el templo de San Francisco se entregó a una comunidad protestante hasta que fue adquirida por monseñor Eugenio Gillow quien lo entregó a la arquidiócesis de México y ésta más tarde de nuevo a los franciscanos. En la actual calle de Gante se encuentra también una iglesia metodista.

presidente Díaz el 29 de septiembre de 1897,¹⁹ el propio don Porfirio visitó el lugar pocos días antes de su apertura, el 3 de febrero de 1898.

En simultaneidad con el avance de la iniciativa del templo expiatorio nacional, corrió otra, también fomentada por Plancarte: la coronación pontificia de la imagen guadalupana, proyecto que había quedado en suspenso desde el siglo XVIII, en buena parte por el carácter posesivo de la monarquía borbónica, que no podía ver con buenos ojos una corona que ciñera la cabeza de alguien que no fuese el rey español. Para ello se consideró necesario un remozamiento del santuario del Tepeyac. En cuanto se hizo pública la iniciativa, a comienzos de 1887, se desató la polémica. Para el periódico *El Partido Liberal*, "[...] Un clérigo de muchas polendas. el canónigo Plancarte, traía en el magín la idea de ensanchar la iglesia catedral de la Villa de Guadalupe, derribando muros, levantando paredes, destruyendo su magnífico coro para colocarlo en otra parte y...no obstante la oposición...la obra proyectada por el Sr. Plancarte se va a llevar a cabo".²⁰ Y desde otro frente y desde un ángulo distinto, el de la opinión pública católica, saltó también la oposición. En el periódico *El Nacional* encontraron los lectores estas líneas: "[...] Este es en sustancia el grandioso proyecto y en este ha venido a parar el de la coronación todavía en problema por presentarse objeciones litúrgicas sobre *si podría coronarse por los hombres a una imagen ya coronada como la nuestra por la mano de Dios...*"²¹ Y de paso estas otra: "[...Plancarte es] inventor único del proyecto, [pues] no tenía verdadero influjo del Señor Labastida, por estar ya anciano y achacoso..."²²

Si el templo expiatorio de San Felipe de Jesús fue "nacional" con sordina, la ampliación del culto guadalupano para el 12 de octubre de 1895, fecha de la tan postergada coronación, era auténticamente *nacional*. No fue, desde luego, solamente la iniciativa de Plancarte, sino la conciencia del rescate de una identidad mexicana que se envolvió en la historia guadalupana, fomentada por miembros del episcopado, predicadores y escritores, así como el acuerdo en que se dedicara en cada cabecera de diócesis y en toda población de importancia un santuario a la Virgen de Guadalupe y se realizara también de cada diócesis una peregrinación anual al Tepeyac, facilitada ésta por el avance de las comunicaciones férreas. Este conjunto de elementos completó

¹⁹ Carta en la *Colección Porfirio Díaz*, L 73, Doc. 86, Universidad Iberoamericana. Véase mi artículo: *La Iglesia católica y el régimen porfirista. Cambios y permanencias*, p. 20. (Página electrónica: www.olimon.org).

²⁰ Cita en: Tapia Méndez, p.223.

²¹ Id., ib. El subrayado es mío.

²² Id., ib.

el sentido del título de "reina", que no dejó de preocupar a quienes, desde la doctrina de la "supremacía del Estado sobre la Iglesia" y del "poder civil sobre el clero", no podían concebir un reinado, así fuese simbólico, como el guadalupano. Éste, me parece, es el terreno donde hay que ubicar las opiniones citadas atrás de Justo Sierra.

5.- El Concilio Plenario de América Latina. Roma, 1899.

En este punto conviene despejar un interrogante que quizá flota en el ambiente: ¿por qué comencé hablando del itinerario del obispo de Tepic al Concilio Plenario de América Latina? Porque, en primer lugar, los sitios que se mencionan ayudan a comprender la extensión internacional de los vínculos católicos y la centralidad de la figura papal desde un enfoque diferente al de su soberanía temporal y, en segundo, porque los retos ideológicos y prácticos del liberalismo difundido en ambos lados del Atlántico condujeron a un cierto consenso que pedía acciones comunes. Joseph Lortz, serio historiador de la Iglesia en el siglo XIX, describió así los tiempos de León XIII como pontífice romano (1878-1903). "[...] La tensión entre la cultura moderna y la Iglesia se había ido convirtiendo de modo creciente, en uno de los signos de la época. Reconquistar la cultura o el mundo, o al menos entablar con ellos un diálogo abierto, era la gran tarea sin cuya solución le sería cada vez a la Iglesia más difícil cumplir su cometido. El hombre que se dio perfecta cuenta de esto y que, al mismo tiempo, poseía la agilidad necesaria, fue León XIII, cuya posición extremadamente fuerte en la Iglesia, le ofrecía inmejorables condiciones para hacer una gran labor".²³

El Concilio inició el 28 de mayo del citado 1899 con el envío de una carta de adhesión al Papa y recibió poco después la respuesta de éste manifestando "las halagüeñas esperanzas que todos abrigamos".²⁴ En la sesión inaugural, el legado pontificio, cardenal Ángel di Pietro describió, por un lado, la amplitud de la temática que había que afrontar y por otro la importancia de que hubiese "una ley común" frente a ella: "[...] Acometéis--dijo--una empresa en que muchas materias, todas de sumo peso y todas altamente venerandas, se enlazan entre sí estrechamente. Se trata nada menos que de la mayor gloria de Dios, la defensa y propagación de la fe católica, el aumento de la piedad y la religiosidad, la salvación de las almas, el esplendor de vuestras iglesias, el decoro y disciplina del clero, y la dignidad, salvaguardia y grandeza de vuestra clase episcopal...Es claro que,

²³ *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento*, tomo II, Cristiandad, Madrid (2) 2008, p. 726.

²⁴ Concilio Plenario, *Actas y decretos*, p. XXIX. (Texto en latín y en español).

cuando los asuntos comunes a una ley común se sujetan, se aumentan las fuerzas individuales para defender con la fortaleza y confianza que conviene, y con la prudencia que debe acompañarlas, los derechos de Dios y de la Iglesia. Es claro que los vínculos de fraterna y cristiana caridad se robustecen, para que los unos a los otros, en cuanto lo permitan las circunstancias, de buena voluntad se ayuden en cuanto pudieren".²⁵

Los temas que se consideraron comunes para el subcontinente podemos clasificarlos de dos tipos: los negativos ("impedimentos y peligros de la fe") y los positivos: (formación del clero, educación católica, doctrina cristiana (predicación, catequesis), "celo por las almas" y caridad.) Los primeros se asumieron mediante comprobaciones y advertencias y los segundos más en línea de exhortaciones programáticas.

De manera dramática presentó el Concilio Plenario el panorama "de los principales errores de nuestro siglo", bajo una mirada coincidente con la postura de los promotores de los santuarios expiatorios de París y de México: "Así como la verdad es la libertadora y defensora de los pueblos, así la falsedad y el error son el obstáculo que se opone a la felicidad tanto de los individuos como de las sociedades; y si casi en todos los Estados que se glorían de su civilización hay tantas y tan terribles calamidades, debe atribuirse a los errores y falacias de los impíos. A nadie se oculta que en este nuestro siglo nefasto se ha declarado cruda guerra al catolicismo, esos hombres que, unidos entre sí en nefando consorcio, no sufriendo la sana doctrina y cerrando los ojos a la verdad, se esfuerzan por sacar de sus escondrijos todo género de abominables errores, por hacinarlos cuanto pueden y por divulgarlos y diseminarlos..."²⁶

En rápido repaso doctrinal se recuerdan las doctrinas "naturalistas" y "racionalistas" identificadas como precursoras del liberalismo, del que se habla sobre todo en cuanto su concepción de la sociedad y del Estado. Se toca la "reforma protestante" y sus condiciones históricas de gestación y se declara su posterioridad con idéntico dramatismo al del párrafo citado antes: "[...] De aquella herejía nacieron el siglo pasado [XVIII] esa mentida filosofía y ese derecho que llaman nuevo y la soberanía popular y esa desenfrenada licencia que muchos juzgan es únicamente libertad. De estas se pasó a las plagas colindantes del *Comunismo*, del *Socialismo* y del *Nihilismo*, negros

²⁵ Id., pp. LIVs.

²⁶ Id., p. 71.

verdugos y casi sepulcros de la sociedad civil. Lo que con igual motivo ha de entenderse del *Anarquismo*".²⁷

En varios lugares de las Actas conciliares se menciona al liberalismo. Pero tal vez la forma de tratarlo por medio de una mirada histórica que hizo don Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí, reputado entonces como uno de los oradores de más calidad, traductor de clásicos griegos y latinos, poeta desigual y acérrimo crítico de los liberales del siglo XIX es la más original. En la "oración fúnebre" en la celebración de los "solemnes funerales por las almas de todos los obispos difuntos de América Latina" del martes 4 de julio, después de enumerar a los primeros prelados de América y pormenorizar la obra de algunos, entró de lleno al siglo: "[...] Había llegado a su triste fin el siglo XVIII entre torrentes de sangre y acababa de nacer el presente, bajo auspicios no menos infaustos..." Acordándose que se habían conocido desde jóvenes, hizo memoria de Vital Goncalves de Oliveira, obispo de Olinda en Brasil que se enfrentó a la masonería y al propio emperador Pedro II quien, después de haberlo encarcelado lo liberó en 1875: "[...] Sublime te presentas a mi memoria, descubriendo las madrigueras del enemigo, arrojando del templo las huestes de Satanás, arrojando las iras del Emperador y, por último, cargado de cadenas y encerrado en la cárcel. ¡Oh santas cadenas! ¡Oh dichosos muros de la prisión!..."²⁸ Y en alusión a los "atletas mejicanos" que se enfrentaron al liberalismo "en desigual contienda" afirmó: "[...] No hubo un solo obispo que en la desigual contienda dejara de mostrarse a la altura de su misión. Lázaro de la Garza, los dos Pedros, Espinosa y Loza, Carlos Colina y Pedro Barajas, ya desterrados, ya apedreados, lucharon cual gigantes en el cumplimiento de sus arduos deberes. Pero sobresale entre todos, como el ciprés entre los arbustos, Pelagio Antonio de Labastida, el primero en el estadio y ojalá hubiera sido el último en la lucha".²⁹ Después de realizar un repaso sobre las principales obras sociales debidas a diferentes obispos latinoamericanos, concluyó con un apóstrofe retórico a los presentes: "[...] ¡Ea, pues, Venerables Padres! Traed los Santos

²⁷ Id., pp. 78s.

²⁸ Id., p. CXXI. La oración fúnebre fue pronunciada en latín. En las *Actas* se consigna el texto original y la traducción al castellano, debida, como todos los documentos conciliares, al propio monseñor Montes de Oca. De manera sucinta está tratada "la questão religiosa" en Brasil y el papel de Oliveira en: O. M. Alves, *The young friar and the Emperor*, Seattle Catholic, 2 november 2005.

²⁹ *Actas*, p. CXXIII. En lo que me parece una omisión importante, aunque no necesariamente conduce a interpretarla como descalificación, no mencionó a don Clemente de Jesús Munguía, sin duda el mayor polemista frente a los liberales mexicanos en el campo jurídico. Véase mi libro: *El incipiente liberalismo de Estado en México*, Porrúa/ Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 2009 y Pablo Mijangos González, *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to Mexican Reform*, University of Nebraska Press, Lincoln 2015.

Evangelios, formulad las bases de perdurable alianza, y sobre las cenizas de nuestros predecesores prometed, con solemne juramento, que emularéis sus apostólicos trabajos, su afición a las letras y su amor a la patria...Que el enemigo de las almas no logre romper las santas cadenas que hoy remachamos al darnos las manos en derredor de este túmulo..."³⁰

Era preocupación generalizada el asunto de la masonería; de su vinculación a la difusión de las doctrinas liberales y sus instituciones, su posible liga con el protestantismo y la incompatibilidad con la profesión del catolicismo. Si bien la aportación mayor sobre las acciones masónicas la hizo el episcopado brasileño, basado en las experiencias del abierto enfrentamiento en tiempos del imperio de Pedro II (derrocado en 1889), abundaron, aunque con matices, los datos y los puntos de vista de las demás repúblicas.³¹ El martes 6 de junio de 1899 se discutió el tema aprovechando las instrucciones que de Roma se habían dado ya desde tiempo atrás. Algo importante fue "[...] evitar así la debilidad como el celo excesivo [a fin de que fuera] eficaz y seguro el modo de proceder contra las asechanzas de los masones. Determinaron igualmente los Padres que se haga expresa mención de los documentos de la Santa Sede que condenan el error de los que pretenden que la índole de la secta masónica es en América mejor o más suave que en Europa".³²

Se expuso de modo explícito en las sesiones conciliares, el empeño especial que habría de ponerse en la educación católica, no sólo en la predicación cuidada y los centros catequísticos sino, en relación con la niñez y la juventud, con la apertura de escuelas e incluso de universidades de índole estrictamente católica, guardando y defendiendo la libertad de la Iglesia para fundarlas y sostenerlas.

También en las reuniones se subrayaron algunos aspectos de la conducta privada y pública, en particular las supersticiones más o menos arraigadas en todos los países y los "vicios", en especial la embriaguez y la lujuria.

No podían faltar algunas consideraciones sobre la situación social y política. Primeramente, se subrayó la importancia de que "[...] para el progreso de la república es indispensable que se conserve el orden debido", "que todos y cada uno de los magistrados sean constantes y fieles en

³⁰ Id., CXXIX.

³¹ Sobre el caso brasileño es útil, además de lo citado en la nota 28: Arlindo Rubert, *A Igreja o Brasil no século XIX*, en: *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, pp. 1223-1234.

³² *Actas y decretos*, p. LXXXIV. Las determinaciones quedaron impresas en el cap. VII de las actas definitivas, pp. 108-115.

administrar justicia y...los pueblos...les presten la debida obediencia, a que cumplan con las leyes legítimamente establecidas y a que conserven todos y defiendan la paz pública, unidos con los lazos de la caridad".³³ De manera delicada pero bastante clara, se exhortó a los laicos católicos para participar directamente en la política: "[...] Tengan entendido todos los fieles que contribuye mucho al bienestar público el cooperar con prudencia al gobierno del Estado; y en éste procurar y esforzarse sobremanera para que se provea a la educación religiosa y moral de la juventud como lo requiere una sociedad cristiana...Es útil y justo que la acción de los católicos salga luego de este campo tan reducido a otro más vasto y se extienda al gobierno del Estado. Por lo cual se verá que es muy justo que los católicos aspiren a los puestos públicos, no porque lo hagan o deban hacerlo con el objeto de aprobar lo que en estos tiempos hay de malo en diversos gobiernos, sino para que, en cuanto sea posible, encaminen a estos gobiernos hacia el bien público real y verdadero, teniendo por norma invariable el introducir en las venas todas del Estado, a guisa de sangre y jugo salubérrimo, la sabiduría y la virtud de la religión católica".³⁴

En varios momentos se tocó el tema de los obreros, de la necesidad de una atención específica hacia ellos tanto en su situación directamente laboral y social como en su organización y atención religiosa. Sin embargo, llama la atención que tratándose de un continente todavía predominantemente rural, no haya referencias a la condición de los campesinos. En este punto cabe referir que el obispo de Tepic, Díaz y Macedo, en sus observaciones previas al Concilio solicitó que se tuviera en cuenta lo siguiente: "[...] que se reprima la avaricia de los ricos agricultores pues en el presente ellos suelen ejercer un injusto monopolio en sus precios, de tal manera que los pobres campesinos solamente pueden adquirir para ellos en las tiendas de los señores y a gran precio, incluso las cosas necesarias para la vida".³⁵ Alusión nada velada que, a partir de las "tiendas de raya" daba entrada al conocimiento y reflexión acerca de la condición de los habitantes del México rural bajo las condiciones del liberalismo económico.

6.- Del Sagrado Corazón a Cristo Rey.

En una capilla lateral de la basílica dedicada a la Asunción de la Virgen en Jala, Nayarit, se encuentra una escultura fabricada en talleres litúrgicos franceses a fines del siglo XIX que

³³ Id., p. 432.

³⁴ Id., p. 63. Aquí se cita la encíclica de León XIII, *Immortale Dei* de 1885. Con estas frases quedaría matizada la opinión de Justo Sierra sobre "la supremacía de la Iglesia sobre el poder civil" citada más atrás (p. 7).

³⁵ Archivo Secreto Vaticano, *Visita apostolica Messico*, Busta XIII, f. 374r, México 16 de mayo de 1898. Cita en: Eduardo Chávez, *Concilios provinciales mexicanos preparatorios*, en: *Los últimos cien años*, p. 634.

manifiesta una transición: claramente tiene los rasgos de la fisonomía del Sagrado Corazón pero es una figura sedente y mayestática sobre un trono de estilo neogótico; es decir, apunta a ser Cristo Rey, cuyo apoyo doctrinal, posterior un poco a la difusión de la devoción al Corazón de Jesús, anunciaba a Jesús como soberano universal, superior a reyes y príncipes de esta tierra y, sin explicitarlo pero también sin negarlo, a toda autoridad humana aun republicana y "democrática". No es la única imagen con esas características, aunque sí de las pocas en tres dimensiones. No puedo asegurarlo documentalmente, pero puedo conjeturar sin mucho riesgo que el prelado ordenó la escultura durante el citado viaje a Roma y que--como se sabe por otra fuente--el general Pablo Rocha y Portú, ingeniero militar de renombre, traductor de un libro de texto francés titulado *Manual de conocimientos militares prácticos*³⁶ y jefe político del territorio de Tepic de 1897 a 1904, aportó el costo de la escultura.

Fue hasta el 11 de diciembre de 1925 cuando el Papa Pío XI instituyó la fiesta litúrgica dedicada a Cristo Rey. Sin embargo, la noción de soberanía universal fue como una extensión del culto al Sagrado Corazón. La "fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús" proclamada por los padres del Concilio Plenario y repetida durante tres días después del rezo de las letanías correspondientes,³⁷ subraya este aspecto que le daría, sobre todo en México, conforme las posturas revolucionarias se radicalizaban en relación con el catolicismo, una orientación abiertamente política. Expresó entre otros puntos la "consagración" en tonos de alta emotividad en medio de un ambiente de solemnidad religiosa muy romana: "[...] Muchos jamás te han conocido; muchos, despreciando tus mandamientos, te han repudiado...atráelos a todos a tu santo Corazón. Sé Rey...no sólo de los fieles que jamás se han apartado de ti, sino también de los hijos pródigos que te han abandonado; haz que vuelvan pronto a la casa paterna para que no perezcan de miseria y de hambre. Sé Rey de aquellos a quienes tienen engañados las opiniones erróneas o separa la discordia y tórnalos al puerto de la verdad y de la unidad de la fe...Concede a todas las naciones la tranquilidad en el orden; haz que de uno al otro polo de la tierra resuene una sola voz: Alabado sea el Divino Corazón..."³⁸ Y más adelante, el presidente del Concilio diría en referencia explícita a un acto de reparación y esperanza: "[...] Apíadate de tu pueblo y perdónanos

³⁶ *Reconocimiento militares. Estudio detallado y empleo del terreno. Pequeñas operaciones. Extractado del Manual de conocimientos militares prácticos y traducidos por Pablo Rocha y Portú, G. A. Esteva, México 1879. (Dato de la página electrónica the online books page. Consulta: 1 de septiembre de 2015). En el apunte de las cuentas del viaje de don Ignacio a Roma se encuentra asentado (f. 2 v):8 de junio [de 1899]: "Cablegrama al Gral. Rocha".*

³⁷ Cf. *Actas*, p. 5.

³⁸ Id., pp. 6s. Los días 9, 10 y 11 de junio, este último día de la solemnidad del Sagrado Corazón.

nuestros pecados y los de nuestros rebaños; que durante el siglo que acaba tantas veces han provocado tu ira justísima...Apiádate de nuestros Estados, que criados en la fe de tu Iglesia, gracias a Ti, han conservado maravillosamente el tesoro de la fe y lo han defendido contra todo género de asechanzas".³⁹

El desarrollo de la revolución mexicana en su etapa constitucionalista a partir de 1913, conforme recrudecía su aspecto persecutorio, aumentaba en muchos ambientes católicos, hasta ser prevaleciente, la apelación a Jesucristo como Rey de los mexicanos, en abierto reto a la postura gubernamental dominante.

Caso simbólico es el del monumento a Cristo Rey que se proyectó y después de arduas y complejas situaciones pudo finalmente erigirse en el "centro geográfico" del país, el cerro del Cubilete en Guanajuato. Para esas fechas ya se escuchaba y aumentaba en intensidad el grito: ¡Viva Cristo Rey! con su innegable peso de reto. La idea original del monumento se liga a un voto del episcopado mexicano al corazón de Jesús del 11 de abril de 1914, ya iniciado el avance carrancista. En 1920 se colocó en el futuro sitio una imagen del Sagrado Corazón y se construyó una pequeña capilla donde la Adoración Nocturna Mexicana fomentó el culto eucarístico. El 11 de enero de 1923 se puso la primera piedra de lo que ya se llamó "Monumento Votivo Nacional". Colocar las siguientes fue problemático.⁴⁰

El 22 de agosto del último año citado, el obispo de León, don Emeterio Valverde Téllez se dirigió al subsecretario de Gobernación exponiéndole una modificación que ha hecho al proyecto original con el fin de que "[...] se ajuste estrictamente a las disposiciones relativas de la Constitución federal vigente...Dicho proyecto es para un templo que, aunque colocado en el lugar en que deseamos en otra ocasión elevar el monumento de referencia, tendrá todas las condiciones que tienen los demás templos católicos de la República para que dentro de ellos puedan efectuarse actos de culto...[y] aunque no es requisito indispensable para construir el templo de que se trata obtener permiso alguno de autoridad, pues conforme al párrafo décimo del art. 130...sólo se necesita permiso de la Secretaría...PARA DEDICAR AL CULTO NUEVOS LOCALES ABIERTOS AL PÚBLICO en calidad de templos, es decir, para comenzar en ellos el culto y no para comenzar su construcción, como un acto de deferencia personal al Sr. Presidente de la República y a

³⁹ Id., p. 7.

⁴⁰ Algunos datos los he tomado de la página electrónica *La montaña de Cristo Rey*. Consulta: 1 de septiembre de 2015.

Usted...pido se sirva tener por hecha la manifestación de que va a procederse a la construcción del referido templo bajo la protesta de que cuando esté concluido, no será abierto al público ni dedicado al culto católico...hasta que se haya obtenido de Usted la autorización correspondiente".⁴¹

La respuesta del subsecretario, Licenciado Valenzuela, aunque no manifestó disgusto ni citó el párrafo correspondiente del artículo 130 constitucional, expuso una negativa rotunda el 31 de agosto aludiendo al título bajo el que se proyecta el templo : "[...] Di cuenta al C. Presidente...[del] propósito de edificar un templo...en el mismo lugar en que proyectaron en otra ocasión erigir el monumento a Cristo-Rey y teniendo en cuenta que por una parte no se advierte la necesidad para los creyentes católicos de contar con un templo más...por otra, que levantar una iglesia *con una advocación que con facilidad mueve el sentimiento de ciertas masas*, lejos de centros poblados originaría sin duda infracciones a las leyes sobre disciplina externa en materia de cultos, que el Poder Público está en la obligación no sólo de castigar sino también de prevenir; y por último, que existiendo tales razones para negar posteriormente el permiso para dedicar ese local al culto público, dejar pasar hoy las cosas sin una negativa franca y explícita, sería tanto como ver con indiferencia que el ahorro de los contribuyentes católicos se invierte en algo que después no dará el fruto que ellos esperan; el Primer Magistrado se ha servido dictar acuerdo que por medio de este oficio comunico a usted, negando el permiso para la edificación que se pretende".⁴²

El 15 de septiembre el obispo leonés se dirigió a la opinión pública, mediante una carta a directores de periódicos que empieza y termina con la exclamación: ¡Viva Cristo Rey!⁴³ Brevemente indica el contenido de su carta a la Secretaría de Gobernación y la respuesta consignándolos "[...] para la historia de estos tristes tiempos por los que vamos cruzando". Señala el cambio en el proyecto que preveía apertura a modo de capilla abierta a uno que dibujaba un templo cerrado. Sin embargo, escribió apelando a un "sentimiento de la Nación": "[...] Las gestiones hechas con toda delicadeza, prudencia y sinceridad, no produjeron el resultado apetecido, sino que el Ministerio me envió una respuesta *llena de sinrazones que no de razones*,

⁴¹ Cito el texto de esta carta de su publicación en el *Boletín eclesiástico de la diócesis de Tepic*, II/I, n. 23, 1 de noviembre de 1923, pp. 571ss. Las mayúsculas se encuentran en el original. Los documentos están comentados ampliamente y con fuerza por el editor del *Boletín*, pbro. Juan de Dios Cortés, como se verá más adelante.

⁴² *Boletín*, pp. 572s. El subrayado es mío.

⁴³ Tengo a la vista la publicación de la carta dirigida al P. Juan de Dios Cortés, director del *Boletín Eclesiástico* de Tepic.

para contrariar el sentimiento de la Nación que en su inmensa mayoría es católica y que quiere testificar su amor al Redentor del Mundo".⁴⁴ Y más adelante expresó sus sentimientos personales: "[...] Con tamaña contrariedad no me desaliento ni desisto del proyecto, sino que me animo y confirmo más y más y en lo que ha pasado sólo veo pruebas que Dios permite para nuestro ejercicio y mayor corona, para mayor mérito en el sostenimiento de los inalienables derechos de la Divina Realeza del Corazón Sagrado de Jesús y del vasallaje que le hemos jurado...Es necesario en este caso tener fe y aun esperar en Dios contra toda humana esperanza. No hay que olvidar que en este miserable mundo nada hay estable, o los hombres o las cosas se mudan por sí mismas o la Providencia las hace cambiar del modo que menos se piensa...Por ahora vamos a dar todos los pasos para la construcción de la estatua colosal de CRISTO REY. La obra es naturalmente larga y costosa, pero hay que hacerla para que no decaiga el ánimo de los católicos mientras se vencen las dificultades...El monumento moral está solemnemente comenzado. El monumento material, expresión sensible del primero, de seguro le es ya tan grato como si lo hubiésemos terminado...Ánimo, pues, y a animar a todos, para que el sagrado lema de ¡¡VIVA CRISTO REY!! sea la elocuente y vibrante expresión de un grande hecho, el verdadero reinado social de Jesucristo en nuestra amada Patria".⁴⁵

Si las palabras de don Emeterio difícilmente no podían provocar reacciones, las del comentario que en el *Boletín diocesano* de Tepic hizo su director, padr Juan de Dios Cortés, aunque tuvieron una difusión mucho menor, fueron aún más duras y provocativas: "[...] Lo que más hace cosquillas a nuestro gobierno, es el título de *Cristo Rey*. No podemos menos que recordar con esto la inquietud e inquina de Herodes cuando oyó decir a los Magos que había nacido el Rey de los Judíos. Quieran o no quieran algunos hombres, Jesucristo es Rey y para eso nació; pero su reino es espiritual y eterno, exige y acepta el reconocimiento y la dependencia libre de las naciones que lo aclaman para que las presida, a fin de que, reinando en esta vida sobre los que cumplen su ley santa, reine después sobre ellos en la eterna Bienaventuranza".⁴⁶

La tensión con el régimen revolucionario llegó de esta manera a grandes alturas. Vendría poco después, en 1924, el Congreso Eucarístico Nacional, que pareció colmar su paciencia.⁴⁷

⁴⁴ *Boletín*, p. 574.

⁴⁵ *Id.*, pp. 574s. Mayúsculas y dobles signos de admiración en el original.

⁴⁶ *Id.*, p. 570.

⁴⁷ Sobre el Congreso Eucarístico presenté una ponencia en la V Jornada Académica organizada por la Conferencia del Episcopado Mexicano en Monterrey con motivo de los centenarios del inicio de la

6.- Invitación a seguir mirando esa época.

A modo de piezas de distintas intensidades y colores, he integrado un mosaico de diversidades que ayudan, me parece, a comprender una época en la que la Iglesia católica asumió una postura no solamente frente a ideologías y estructuraciones sociales que fueron consideradas enemigas, sino que, dentro de nuevas situaciones propiciadas por el mismo liberalismo, como la opinión pública y los espacios de interiorización del pensamiento y de la conciencia, jerarcas y laicos católicos, bajo la égida del Papa León XIII, encontraron caminos de presencia cultural, social y aun política llevando como insignia la bandera devocional del Sagrado Corazón de Jesús que de manera natural se transformó en la de Cristo Rey. Las citas que he hecho de diversas fuentes dan a conocer, más que posturas serenas o cerebrales, la fuerza emotiva de tiempos de reto y de angustias pero también de tiempos de creatividad y esperanza. El trato historiográfico de esta temática se encuentra disperso y puede comprobarse que una interpretación cabal aún está en ciernes, pues hablar sólo de enfrentamiento entre la doctrina cristiana y la concepción moderna de la sociedad y el Estado o, desde otro punto de vista, de intentos teocráticos o de ateísmo y descristianización total, más alejan que acercan de la comprensión de una etapa histórica interesante y plena por sí misma.

Sólo deseo que este mosaico inicial y provisional, tejido de palabras vertidas en una época ya lejana pero no ajena, contribuya a un avance en la comprensión de ámbitos vitales que por muchas razones nos pertenecen.

